

## **INFORMACIÓN GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

Cómo indica el Artículo 1 de sus Estatutos, la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, es una entidad PRIVADA, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que inscrita como tal en el Registro de Entidades Deportivas de la Región de Murcia, promueve, práctica y contribuye al desarrollo de la modalidad deportiva de triatlón dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Son especialidades deportivas de esta modalidad el acuatlón, el duatlón, el cuatriatlón, el paratriatlón, el triatlón y el triatlón de invierno, el duatlón y el triatlón cross y cualquier otra que encadene sin descanso tres o cuatro segmentos de natación, ciclismo, carrera a pie, esquí de fondo o piragüismo, sea cual sea la superficie sobre la que se practique y con independencia de que se practica sea al aire libre o bajo techo. Todas estas especialidades están a su vez reconocidas por la Federación Española y la Federación Internacional (ITU).

La Federación está integrada en la correspondiente Federación Española de acuerdo con el procedimiento y requisitos establecidos en los Estatutos de ésta, gozando así de carácter de utilidad pública, de conformidad con la Ley del Deporte Estatal y representa en el territorio de la Región de Murcia a dicha Federación Española.